



**Alcaldía Municipal
de Envigado**

**INFORME DE
GESTIÓN
CONTRATISTAS**

Código: CC-F-020

Versión: 000

Página 1 de 1

Contrato Nro. ENV-08-09-0505-25

Dependencia: Secretaría de Movilidad

Contratista: Cristian Camilo Madrigal Amaya

CC: 1.039.455.360

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la evaluación, implementación y seguimiento de estudios de movilidad y proyectos de señalización conforme a lo establecido en el manual de señalización vial vigente en el Municipio de Envigado.

Supervisor: Yuli Gabriela Yarce Marín

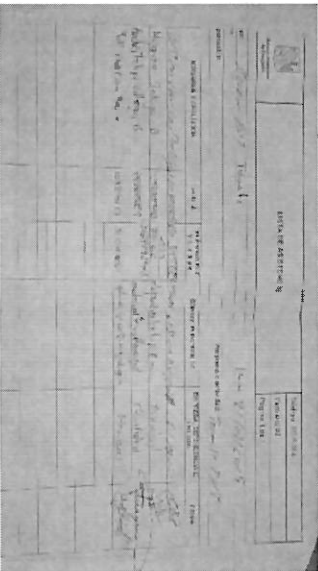
Fecha Informe: marzo de 2025

Desde: 1 de marzo de 2025
Hasta: 31 de marzo de 2025

ACTIVIDADES DEL MES		
PROGRAMADAS	EJECUTADAS	OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES
1. Formular y presentar como mínimo cuatro (4) propuestas técnicas de movilidad, las cuales deberán cumplir con los lineamientos establecidos en la guía para la estructuración de estudios de movilidad PT-P-004 del Municipio de Envigado, lo cual quedara evidenciado a través de informes técnicos que sustenten y den claridad de su propósito y los cuales deberán ser guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento de Tránsito.	NO	0% No se presentó para este periodo

2. Apoyar a la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento de Tránsito en la realización de estudios técnicos de movilidad, y recibidos de obra en el componente de señalización, aplicando los conocimientos propios de su profesión y experiencia. lo cual deberá quedar evidenciado a través de informes, revisiones técnicas, simulaciones y demás herramientas tecnológicas con que cuente la Secretaría. y deberán ser guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento de Tránsito. Nota: Esta obligación se deberá cumplir con los tiempos establecido para dichas actividades y estar acorde a las condiciones técnicas establecidas por la Secretaría de Movilidad – Dirección de seguridad vial y comportamiento de tránsito.	NO	0%	A la fecha no se ha realizado estudios de movilidad o recibidos de obra
3. Apoyar a la Dirección de Seguridad Vial en la respuesta a consultas, peticiones, solicitudes que sean de competencia de la Secretaría de Movilidad referentes a señalización vial y demás que requieran una respuesta de carácter técnico. las cuales podrán ser designadas por el Secretario de Despacho, Director de Seguridad Vial y Comportamiento de Tránsito o supervisor contractual. lo cual deberá quedar evidenciado a través de los respectivos soportes de respuesta y deben ser guardados de forma virtual en el archivo gestión de la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento de Tránsito.	SI	100%	<p>Se revisaron por medio de tramite 19 solicitudes de Planes de manejo de tránsito</p> <p>Categoría 1: 1 Categoría 2: 18 Categoría 3: 0</p> <p>Los cuales 10 ya se les dio la respectiva respuesta en subsanación o aprobación o cierre y 9 están en proceso.</p> <p>Las evidencias se encuentran registrada en el sistema BPMS y en los archivos compartidos de trazabilidad. Adjunto link directo a la carpeta de trazabilidad:</p> <p>"C:\Users\cristian camilo\OneDrive - MUNICIPIO DE ENVIGADO\Archivos de Administrador Global - 2025\05. PMT"</p> <p>Para este periodo se dio respuesta a 4 solicitudes de señalización las Respuestas se encuentra registrada en el sistema BPMS y en los archivos compartidos de trazabilidad. Adjunto ruta directa a la carpeta de trazabilidad interna.</p> <p>Evidencia guardada en C:\Users\cristian camilo\OneDrive - MUNICIPIO DE ENVIGADO\Archivos de Administrador Global - 2025\01. SEÑALIZACION\02. PQRS y montada al sistema BPMS</p>
4. El contratista deberá revisar los estudios de Movilidad, planteamientos viales y de acceso a proyectos que requieran visto bueno de la Secretaría de Movilidad y que sean remitidos por los diferentes constructores y desarrolladores urbanos en las obras civiles privadas o públicas que se realicen en el Municipio de Envigado, para lo cual deberá presentar a la supervisión del contrato un informe técnico en el cual deberá especificar las consideraciones y observaciones evidenciadas en cada uno de ellos, lo cual deberá quedar evidenciado a través de informes, revisiones técnicas, simulaciones y demás herramientas tecnológicas de la Secretaría. y deberán ser guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial	SI	100%	Los planes de manejo de tránsito remitidos por constructores y desarrolladores urbanos en las obras civiles privadas o públicas a las fechas se han revisado 19 solicitudes de PMT + respuesta a 4 solicitudes de señalización + 2 permisos abiertos +2 fichas al proyecto de consorcio Ayurá.

<p>y Comportamiento de Tránsito. Nota: Esta obligación se deberá cumplir con los tiempos establecido para dichas actividades y estar acorde a las condiciones técnicas establecidas por la Secretaría de Movilidad – Dirección de seguridad vial y comportamiento de tránsito.</p>		
<p>5. El contratista deberá apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de visitas de campo que se requieran para la realización de las diferentes actividades de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento de Tránsito, con el fin de identificar las problemáticas asociadas a temas de movilidad del municipio de Envigado; lo anterior por directriz del Director de Seguridad Vial, Secretario de Despacho o supervisor del contrato, lo cual deberá quedar evidenciado a través de actas de visita/reunión o registros fotográficos y deben ser guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y comportamiento de Tránsito</p>	<p>SI</p> <p>100%</p>	<p>Se realiza visitas de campo en apoyo a la respuesta de solicitudes de señalización por medio de PQRS a continuación se relacionan los números de proceso.</p> <p>23. 4104653</p> <p>24. 4121629</p> <p>27. 4118661</p> <p>28. 4127981</p> <p>■ 21.4107179_20250227_Verónica Trujillo</p> <p>■ 22.4103440_0011724_20250224_paso peatonal nuevo</p> <p>■ 23.4104553_20250225_solicitud de señal</p> <p>■ 24.4121529_002134_20250310_refuerzo señalización de la zona</p> <p>■ 25.4127245_0017046_20250314_Liliana Palacio Velez</p> <p>■ 26.4117579_0017857_20250321_Omar Rendón</p> <p>■ 27.4118561_0025050/señalización barrio zarzose</p> <p>■ 28.4127300_0017212_20250314_SEÑALIZACION DOBLE SENTIDO</p> <p>■ 29.4129319_0017163_20250317_Español_Carlos Mejia</p> <p>■ 30.4127246_0016712_IPS_Carlos_Cinco Especializado_SAS</p> <p>■ 31.4123453_0002180_Resaltu_Enia_Palencia Perez</p> <p>Se apoya a la dirección de seguridad vial realizando visita de campo y respondiendo solicitudes de señalización por medio de PQRS</p> <p>Evidencia guardada en C:\Users\cristian camilo\OneDrive - MUNICIPIO DE ENVIGADO\Archivos de Administrador Global - 2025\01. SEÑALIZACION\02. PQRS y montada al sistema BPMS</p>
<p>6. El contratista deberá presentar durante la ejecución del contrato análisis y propuestas de mejora de la movilidad en función de la seguridad vial que relacionan los datos de incidentalidad del municipal, donde se establezcan cuantitativamente y cualitativamente el diagnóstico y la formulación de soluciones, resaltando los daños ocasionados, principales causas, indicadores y soluciones, entre otros, lo cual deberá quedar evidenciado a través del informe técnico y será guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y comportamiento de Tránsito. Nota: Dicho informe podrá ser desarrollado en conjunto del equipo técnico de la Dirección de Seguridad vial y comportamiento de tránsito.</p>	<p>NO</p> <p>0%</p>	<p>No se presentó para este periodo</p>

<p>7. El contratista deberá acompañar a la Dirección de Seguridad Vial en las diferentes reuniones, comités técnicos, mesas de trabajo, compromisos y acciones, en los que la Secretaría de Movilidad tenga participación, y que sean designados por la Dirección de Seguridad Vial o secretario de Despacho o supervisor de contrato, lo cual quedará evidenciado a través de actas de reunión, listado de asistencia, informes de gestión y evidencia fotográfica. Lo anterior, debe ser guardado de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento de Tránsito.</p>	SI	100%	<p>Asistencia a retroalimentaciones de pmt y participación en aclaración y reuniones con la transición a tramite que presentan planes de manejo de tránsito a la dirección de seguridad vial.</p> 
<p>8. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actuaciones realizadas en desarrollo de sus actividades, anexando en medio magnético o físico los soportes de las mismas.</p>	SI	100%	<p>se realiza informe de gestión de las actividades realizadas del mes de marzo de 2025.</p>
<p>9. Ejecutar las demás actividades que, por directriz del Secretario o Director, le sean asignadas conforme a la naturaleza del objeto y/o obligaciones del contrato</p>	SI	100%	<p>Se participa de manera activa de todas las actividades que propone la dirección de seguridad vial.</p>
<p>Entrega Contratista: Cristian Camilo Madrigal Amaya</p>	<p>Recibido de Supervisor: Yuli Gabriela Yarce</p>		
<p>Firma:</p> 	<p>Firma:</p> 		
<p>Fecha: 1 de abril de 2025</p>	<p>Fecha 1 de abril de 2025</p>		

